

En la ciudad de Concepción del Oro, municipio del mismo nombre del estado de Zacatecas, siendo las doce horas del día siete de Octubre de dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal los **CIUDADANOS ANASTACIO MALDONADO FALCÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFRA. NOHEMI CATALINA SANCHEZ SOSA, SINDICO PRIMERO MUNICIPAL, MARIA GUADALUPE VÁZQUEZ ZÁRATE SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL, EVELIO DELGADILLO LINARES, PROFRA. CLAUDIA VERONICA TREVIÑO GALLEGOS, PROFRA. CANDELARIO CARDONA LUNA, DRA. MA. DE JESUS BALTIERRA COSTEIRA, GERARDO RIVAS REYNA, MARIA ARGELIA NUÑEZ JIMENEZ, MANUEL LOPEZ DUQUE, VERONICA OVALLE CEPEDA, MARIO ALBERTO GARCIA CONTRERAS Y MARIBEL LEIJA GARCIA, REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2016-2018** con la finalidad de llevar a cabo la **SEGUNDA REUNION ORDINARIA DE CABILDO**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.
4. APROBACIÓN DEL ACTA.
5. ASIGNAR COMISIONES A CADA REGIDOR.
6. PRESENTAR TERNA PARA JUEZ COMUNITARIO.
7. PRESENTAR TERNA PARA CONTRALOR MUNICIPAL.
8. DESIGNACION DE ENLACE PROSPERA 65 Y MAS
9. NOMBRAMIENTO DE DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
10. CONVENIO CON DESPACHO CONTABLE MARTÍNEZ.
11. AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA CONSTITUIR LA UNIDAD MUNICIPAL PROTECCIÓN CIVIL.
12. RESULTADO DE VERIFICACION Y VALIDACION FISICA DEL CONTENIDO DEL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCION
13. PROPUESTA DEL FONDO IV.
14. PROYECTO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
15. CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y APOYO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y DESCUENTOS A PERSONAS ADULTAS MAYORES
16. INTEGRACION DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y DE LA COMISION MUNICIPAL DE LICITACIONES
17. ASUNTOS GENERALES.
18. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

En el punto número uno.- Se pasó lista de asistencia estando presentes los integrantes del H. Cabildo Municipal existiendo el quórum legal.

En el punto número dos.- Se procede a la instalación legal de la asamblea.

En el punto número tres.- Se procedió a dar lectura al acta de la primera reunión ordinaria de Cabildo.

En el punto número cuatro.- Se aprueba por unanimidad el contenido del acta de la reunión anterior.

En el punto número cinco.- Comisiones del H. Cabildo; el Presidente Municipal C. Anastacio Maldonado Falcón, procede a designar las comisiones de cada integrante del Honorable Cabildo Municipal Administración 2016-2018, para dar cumplimiento a la Ley Orgánica del Municipio.

C. EVELIO DELGADILLO LINARES	REGIDOR	DESARROLLO AGROPECUARIO, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.
PROFRA. CLAUDIA VERONICA TREVIÑO GALLEGOS	REGIDORA	EDUCACIÓN Y CULTURA.
PROFRA. CANDELARIO CARDONA LUNA.	REGIDOR	DEPORTE, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GENERO

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin: Mario Alberto Garcia, Gerardo Rivas Reyna]

[Large handwritten signature in the center-right area]

[Handwritten signature on the left margin]

[Multiple handwritten signatures at the bottom of the page]

[Handwritten signature on the right margin: Mario Alberto Garcia]

DRA. MA. DE JESUS BALTIERRA COSTEIRA	REGIDORA	SALUD Y RASTRO
C. GERARDO RIVAS REYNA	REGIDOR	DESARROLLO, OBRAS PÚBLICAS, AGUA Y ALCANTARILLADO.
C.MARIA ARGELIA NUÑEZ JIMENEZ	REGIDORA	JOVENES, DIF Y TERCERA EDAD.
C. MANUEL LOPEZ DUQUE	REGIDOR	MERCADO Y PANTEONES.
C. VERONICA OVALLE CEPEDA.	REGIDORA	ALUMBRADO Y LIMPIEZA.
C.MARIO ALBERTO GARCIA CONTRERAS	REGIDOR	VIALIDAD Y TRANSITO.
C. MARIBEL LEIJA GARCIA	REGIDORA	TURISMO, JARDINES Y PARQUES.

El Presidente Municipal menciona que cada Regidor tiene su comisión pero quiere haya coordinación de todo el Cabildo para sacar adelante el trabajo, pues hay la responsabilidad de apoyar, trabajar en conjunto pues existe la confianza.

La Síndico Municipal comenta que en la comisión de Tránsito va a estar muy activo el trabajo pues por los nuevos reglamentos hay un descontrol, el Delegado de tránsito solicita una reunión para tratar este asunto.

EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS COMISIONES ASIGNADAS A CADA INTEGRANTE.

Punto número SEIS.- En seguida el Presidente Municipal propone la terna para Juez Comunitario pues es una de las comisiones que tiene que estar cubierta para dar cumplimiento a la Ley Orgánica del Municipio. Siendo las siguientes Personas.

- LIC. ARMANDO JARAMILLO DE LA ROSA
- LIC. RAMIRO GONGORA TORRES
- C. MARÍA JUANA ZAMARRÓN HERRERA.

EL H. CABILDO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APRUEBA LA DESIGNACION DE JUEZ COMUNITARIO A LA C. JUANA MARIA ZAMARRON HERRERA PUES ES UNA PERSONA DE EXPERIENCIA Y TIENE LOS CONOCIMIENTOS QUE SE REQUIEREN PARA OCUPAR ESTE CARGO.

Punto número SIETE.- A continuación el Presidente Municipal informa que el día 15 de septiembre del presente, el Partido Político Morena presentó escrito enviado por su Presidente Ramiro Bartolo Falcón, donde da a conocer la terna para el cargo de Contralor Municipal, conformada por

- CARMEN GONZÁLEZ ÁLVAREZ,
- OLGA GUERRERO LUMBRERAS Y
- VERÓNICA PINALES RODRÍGUEZ

UN VEZ ANALIZADO ESE PUNTO, EL H. CABILDO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LA C. OLGA GUERRERO LUMBRERAS TOMA EL CARGO DE CONTRALORA MUNICIPAL, Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LA SECRETARÍA PARA QUE SE LE INFORME Y SE INTEGRE A LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES.

En el Punto Número Ocho.- Se Propone al C. José del Carmen Casillas Gámez, para ser el enlace de Prospera 65 Y Más siendo aceptado por MAYORÍA para que se haga cargo de esta comisión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Gerardo Rivas Reyna

[Handwritten signature]

Mario Alberto Garcia

[Large handwritten signature]

Punto Número **Nueve**.- Así mismo el Presidente Mpal. Pone a consideración al cabildo la Ratificación del Nombramiento de la C. Sandra Pardo Díaz, como directora del Instituto Mpal. De la Mujer.

Se aprueba por **UNANIMIDAD** la ratificación del Nombramiento de la C. Sandra Pardo Díaz como Directora del Instituto Mpal. de la Mujer.

En el Punto No. **Diez**.- Así como también el Presidente Municipal informa que a partir del 2010 se vio la necesidad de nombrar a un Contador para llevar a cabo los trabajos fiscales por indicaciones de la Auditoria Superior del Estado y desde entonces se ha contado con el apoyo del Contador Fernando Martínez Martínez, por lo que solicita la aprobación del Cabildo si aceptan continúe prestando sus servicios para el Ayuntamiento.

EL H. CABILDO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CONTINUE PRESTANDO SUS SERVICIOS PARA EL AYUNTAMIENTO 2016-2018, EL C.P. FERNANDO MARTINEZ MARTINEZ.

Se propone se invite al C.P. Fernando Martínez a reunión el próximo viernes para que explique en qué consiste el trabajo que realiza para el Ayuntamiento.

El Presidente Municipal informa que posiblemente realice una visita a este Municipio el Gobernador del Estado Lic. Alejandro Tello Cristerna, no se sabe con exactitud la fecha pues viene a platicar con Cabildo y trabajadores de la Presidencia Municipal, por lo que luego se define la fecha para la invitación al C.P. Fernando Martínez.

En el punto número **Once**.- El Presidente Municipal informa, es necesario se constituya la Unidad de Protección Civil en el Municipio, por la necesidad de la población, es contar con personal que atienda las emergencias en carreteras, domicilios particulares, catástrofes naturales y pues también se contaría con los beneficios por parte de Protección Civil del Estado en caso de que se llegara a necesitar, Proponiendo como Coordinador de la Unidad Mpal, al C. BALBINO TORRES LÓPEZ exponiendo los motivos que tiene para dicha propuesta.

EL H. CABILDO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INSTALACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL, QUE CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE CONCEPCION DEL ORO, ZAC. ASI COMO SU TITULAR EL SR. BALBINO TORRES LOPEZ

En el Punto **Número Doce**.- El presidente Municipal. Anastacio Maldonado Falcón informa al H. Cabildo sobre el Resultado de Verificación y validación física del Contenido del Acta Administrativa de Entrega-Recepción, para lo cual informa que no se hizo la entrega conforme a la ley en los diferentes Departamentos de esta Presidencia Municipal. Así mismo se hace del conocimiento que se realizaron los trámites respectivos haciendo llegar por medio de oficio al Departamento de Auditoria Superior del Estado.

En Punto Número **Trece**.- PROPUESTA DEL FONDO IV, el Presidente Municipal informa se han dado a la tarea de poner un poco en orden toda situación que dejó la administración anterior; en el tema de las finanzas el Municipio se rige por su propia hacienda todo lo que ingresa por la ciudadanía, el gasto corriente, pago de gasolina, papelería y otros etc. se cuenta con el Fondo III y Fondo IV del Ramo 33, Explica que el fondo III lo maneja un Consejo de Desarrollo Municipal lo integran los ciudadanos, y en Fondo IV hay remanentes sin ejercer del 2014 es la cantidad de \$2,811.77 y del mismo Fondo del año 2015 hay un saldo de \$14,266.16, (Catorce mil doscientos sesenta y seis pesos 16/100 M.N) la propuesta que hace es que de esas dos cantidades que dan un total de \$17,077.93 pesos (Diecisiete mil setenta y siete pesos 93/100M.N.) le autoricen para compra de equipo de cómputo y mobiliario. La Síndico menciona que efectivamente hace falta porque ella lo necesita un equipo de cómputo pues diario recibe notificaciones y es muy indispensable para responder cada una en tiempo y forma.

El Presidente Municipal continúa en uso de la palabra para informar que la Administración anterior contrató un crédito para la obra de la Plaza y esto se tiene que pagar en diciembre de 2017, hace del conocimiento que los días dieciocho de cada mes se descuenta del gasto corriente aproximadamente \$188,000.00 por eso hay limitación para realizar otras acciones. Del mismo Fondo IV contempla dentro de sus beneficios y obligaciones financieras pago a proveedores, propone abonarle a BANOBRAS \$1'462,905.00 (Un millón cuatrocientos sesenta y dos mil novecientos cinco pesos 00/100

Handwritten signatures on the left margin.

Gerardo Rivero Reyna

Handwritten signatures on the left margin.

Handwritten initials.

Mano Alberto Garcia

Handwritten signatures at the bottom of the page.

M.N.) que estaría cubriendo hasta el mes de marzo y con esto estarían adelantando unos 6 meses para no seguir sacrificando el gasto corriente.

Menciona que en otra de sus vertientes está Seguridad Pública desde adquisición de vehículos, armamento, uniformes, Seguro de Vida, este seguro seria para el Departamento que cuenta con 17 elementos, con un monto de \$170,000.00 (Ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.).

También entra infraestructura Básica, por mencionar lo relacionado con el relleno sanitario se contrataría maquinaria para una excavación porque el actual depósito ya se encuentra saturado, y lo están vaciando en los cerros.

La Síndico Municipal expuso sobre ese aspecto se tome en cuenta porque pudieran ser motivo de multa para el municipio por la falta de otro relleno pues ya no hay lugar en el actual.

El Regidor Mario Alberto comenta que en la Colonia FOVISSSTE donde él vive hay bastante basura acumulada cerca de las casas, la gente pide se instalen botes recolectores pues es un descontrol y que haya un lugar para los perros que no tiene dueño pues hay gran cantidad que andan en las calles.

La Sindico Municipal manifiesta que la gente tiene que hacer conciencia de que la basura se saca cuando ya va a pasar el camión recolector y no antes pues esto ocasiona que los animales callejeros la vacien.

El Regidor Gerardo Rivas sugiere sean retirados los contenedores pues dan una mala imagen, la gente tiene que hacer conciencia para sacar la basura al momento de que va a pasar el camión recolector.

La Regidora Profra. Claudia verónica Treviño, propone sugerir a los comerciantes del Mercado saquen su basura y retirar el contenedor por todo el descontrol ya que dejan sus bolsas afuera de este. , El presidente Menciona que los comerciantes deben tener su propio servicio de limpieza pues el camión del Municipio no tiene obligación de darles la atención de recoger la basura pues es mucha.

Se acuerda informar por medio del Departamento de Servicios Públicos, sobre estos acuerdos.

El Presidente Municipal informa que la administración pasada dejó en pésimas condiciones los vehículos pero se está haciendo todo lo posible para su reparación y empiecen a funcionar para dar un mejor servicio. También sugiere se invite a una reunión a personal de Servicios de Salud para una coordinación sobre este aspecto. Se acuerda invitar a reunión a los Servicios de Salud a una reunión únicamente para tratar este punto ya que es de mucha importancia para mantener limpio nuestro pueblo.

El Presidente Municipal retomando el asunto del relleno sanitario se dio a la tarea de pedir cotización de la maquinaria para la excavación, el costo total por 30 días de trabajo con el bulldózer es de \$139,200.00 (Ciento Treinta y nueve mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.) por estos trabajos.

Solicita la aprobación del Apoyo para Becas para estudiantes, por la cantidad de \$195,000.00 (ciento Noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para ejercer de Octubre a Diciembre, en primaria, secundaria preparatoria y profesional por un total de 300 becas, con un monto mensual para primaria de \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.), Secundaria \$200.00 (Doscientos Pesos 00/100 M.N.), Preparatoria \$250.00, (Doscientos cincuenta Pesos 00/100M.N.) y Profesional \$350.00 (Trecientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.), propone dividir las 300 becas en 80 para nivel Primaria a niños de bajos recursos y 20 para niños con mejores promedios, 90 para Secundaria alumnos de bajos recursos y 10 para mejor promedio, en Preparatoria 50 becas y para Profesional 50 becas. Es necesario se forme un comité para seleccionar a los becarios y hacerlo de una manera transparente se propone también al Profe. Anselmo Carrillo Muñoz de la Secretaria de educación para que forme parte de este comité.

UNA VEZ ANALIZADO ESTE PUNTO SE APRUEBA FORMAR EL COMITÉ PARA LA SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE LAS BECAS ANTES MENCIONADAS QUEDANDO CONFORMADO POR LAS REGIDORAS PROFRA. CLAUDIA VERONICA TREVIÑO GALLEGOS Y C. VERONICA OVALLE CEPEDA, ADEMAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ANASTACIO MALDONADO FALCON, LA PROFRA. NOHEMI CATALINA SANCHEZ SOSA, SÍNDICO MUNICIPAL Y EL PROFE ANSELMO CARRILLO MUÑOZ.

Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Vertical handwritten notes on the right margin: Gerardo Rivas, Claudia, Verónica, Noemi, Anselmo

El Regidor Sr. Evelio Delgadillo Linares, expone si están de acuerdo que el beneficio de Becas no sea para los integrantes de este H. Cabildo, para que no se preste a malas interpretaciones y beneficiar a niños que en realidad lo necesiten.

El Presidente Municipal observa que está bien y lo avala al igual que el H. Cabildo.

En otro asunto el Presidente Municipal solicita la aprobación para la adquisición de un vehículo para la Presidencia Municipal pues hace falta por las constantes salidas a Zacatecas en plan de trabajo, ya que los vehículos que nos dejó la administración saliente no están en condiciones y los Funcionarios que han requerido salir a reuniones o entregar papelería fuera del Municipio lo han venido haciendo en sus vehículos particulares.

POR UNANIMIDAD EL H. CABILDO MUNICIPAL APRUEBA LA CANTIDAD DE \$182,900.00 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA QUE SE ADQUIERA UN VEHICULO PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL QUE SE UTILIZARA PARA SALIDAS FUERA DE LA CIUDAD A TRÁMITES LABORALES.

Continuando en uso de la palabra el Presidente Municipal informa deja considerada la cantidad de \$144,755.00 (ciento cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) para mantenimiento de vehículos.

La Síndico Municipal informa sobre lo del vagón ambulancia que se entregó al Municipio en óptimas condiciones pero fue chocado en Saltillo, esto fue en la anterior administración, este ya tiene meses en un taller mecánico y no lo recogieron dejando también este pendiente, la deuda que se debe son \$27,200.00 (Veintisiete mil doscientos pesos 00/100 M.N.) y se va a platicar con la dueña del taller para ver si es posible se brinde facilidades para pagar en Tres meses pues urge contar con este vehículo para traslado de pacientes.

POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA LA CANTIDAD DE \$144,755.00 PARA PAGO, DEUDA, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS VARIOS DE ESTA PRESIDENCIA.

El Presidente Municipal informa sobre un seguro de vida para el H. Cabildo incluyendo a la Sra. Rita Basurto Delgado Presidenta del Sistema DIF Municipal y C. José Guadalupe Reyna Narváez Secretario Particular.

SE APRUEBA SE LES BRINDE EL SERVICIO SEGURO DE VIDA PARA EL H. CABILDO MUNICIPAL, PRESIDENTA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE.

Continuando en uso de la palabra el Presidente Municipal sugiere se nombre a dos Regidores para que formen parte de las reuniones de Consejo de Desarrollo Municipal con el que se va a trabajar a partir del mes de noviembre.

POR UNANIMIDAD FUERON NOMBRADOS LOS REGIDORES C. MARIO ALBERTO GARCIA CONTRERAS Y PROF. CANDELARIO CARDONA LUNA, QUIENES TOMARÁN DECISIONES DEL FONDO III, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

En el punto número Catorce.- Se expone el Proyecto del Instituto Municipal de Cultura, Se invita a la Directora de dicho Instituto la Ing. Ana María Ruiz Leija, para que de una breve explicación de dicho Proyecto, Presentando primero su Calendario de Actividades anual, La Directora del Instituto menciona que el objetivo es llevar a cabo actividades que tienes planeadas y para eso se requiere hacerlo Tripartita, con la colaboración del Gobierno del Estado y Gobierno Federal con el Municipio.

Informa sobre mencionado proyecto y que para llevarlo a cabo es necesario autorizar la apertura de una cuenta de \$ 50,000 (Cincuenta mil Pesos 00/100M.N.) Por parte del Municipio ya que se mezclan recursos federales estatales y Municipales, es decir si el Municipio aporta un peso el estado otro peso y gobierno federal Otro Peso para que se Triplique llegue a la cantidad de \$ 150,000 pesos.

El Presidente hace del conocimiento al H. Cabildo que tomen en cuenta que el Municipio en este momento no cuenta con el recurso para abrir esa cuenta, pero lo pone a consideración.





Gerardo River Reyna

Jose

Alfredo

Mario Alberto Garcia





